



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
27 ABR 2010
123
34485

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su repudio y preocupación ante la gran cantidad de despidos que se vienen realizando en áreas dependientes del Ministerio de Agroindustria de la Nación, como la Subsecretaría de Agricultura Familiar y en el ente descentralizado SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Fundamentos

Desde el Ministerio de Agroindustria a nivel nacional anunciaron una reestructuración de todas las áreas que dependan del Ministerio y se realizaron despidos en las distintas delegaciones del país.

Tanto organismos descentralizados dependientes del Ministerio, como es el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), como un área también muy sensible al desarrollo productivo de nuestro país y de las economías regionales como es la Subsecretaría de Agricultura Familiar, son los que se vieron mas afectados por estas nuevas medidas de ajuste, donde nuevamente son los trabajadores las víctimas de las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Autoridades gremiales se refirieron a estas medidas de la siguiente forma: "Los trabajadores despedidos son gente comprometida con su trabajo, con 8 a 20 años de antigüedad y más también. No hubo preaviso y legalmente estamos muy indefensos. El 15% está en planta y el resto está contratado, estamos a merced del achicamiento que está haciendo el Estado, somos el instrumento para que el Estado esté cada vez menos presente en el medio rural".

Este plan de ajuste forma parte de un programa que debilita la función de control fitosanitario en el país.

La función principal del Senasa es garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen en el país, desde el campo hasta el consumidor final. "Tanto los distintos mercados del mundo donde Argentina exporta alimentos como a la mesa de cada familia en todo el territorio nacional. Sin sello del Senasa no hay posibilidad de contar con alimentos sanos, inocuos y de calidad para la población", comunicó ATE.

El gobierno nacional ha decidido mantener, dentro de las responsabilidades de la gestión del Estado, la certificación sanitaria y las inspecciones solo en los productos para la exportación. Y deja librado a las propias empresas, es decir al mercado, la certificación sanitaria y las inspecciones de los productos que se consumen en el mercado interno. Esta situación no solo legitima de hecho un doble estándar sanitario, sino que pone en riesgo sanitario a toda la población del país.

En lo respectivo al área de Agricultura Familiar, si no se promueve la actividad de los productores locales, se concentrarán en grupos oligopólicos, que terminarán siendo dueños de todas las cadenas de alimentos. En el conjunto de la actividad agropecuaria nacional, este sector produce alimentos sanos y frescos para la mesa de los argentinos, cuida los recursos, protege al medio ambiente, abastece a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las economías regionales y genera excedente de calidad para exportar, además de generar empleo y promover el arraigo rural transmitiendo a las nuevas generaciones su cultura.

Los trabajadores de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial, son técnicos especializados en agricultura familiar, conformando equipos interdisciplinarios distribuidos estratégicamente a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe. Diseñan, proponen, ejecutan, supervisan y articulan políticas de desarrollo rural.

El rol de estos trabajadores es de suma importancia, ya que destinan su labor a los chacareros, colonos, medieros, productores familiares, productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial